



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0063541/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva a consideración de este Cuerpo la solicitud de admisión a la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas, de la postulante Ing. Agr. Luciana Fontanini, y su Comisión Asesora de Tesis (CAT); y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realiza en el marco de lo establecido por el artículo 15 del Reglamento vigente de la carrera.

Que cuenta con la aprobación de la Comisión Asesora de la Maestría en Ciencias Agropecuarias Mención Tecnología de Semillas (CAMSE)

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar la admisión a la Carrera de Maestría en Ciencias Agropecuarias mención Tecnología de Semillas que se dicta en esta Unidad Académica de la postulante Ing. Agr. Luciana Fontanini, como así también la propuesta de Comisión Asesora de Tesis (CAT), según se transcribe a continuación, conforme a lo establecido por el artículo 15 del Reglamento de la carrera, a saber:

Postulante: Ing. Agr. Luciana Fontanini

Comisión Asesora de Tesis:

Directora: Dra. María Cecilia Valentinuzzi.

Co-Director: Dr. Juan Argüello

Asesora: Dra. Paula Bima

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías General y de Asuntos Académicos y pase a la Escuela para Graduados, para notificación de los sectores contables y guaraní. Cumplido pase a la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y a la CAMSE para prosecución de trámites respectivos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.